

Querida compañera, querido compañero.

En los próximos días JJpD ha de decidir las candidatas y los candidatos a los que avala como vocales para el próximo Consejo. Me gustaría contar con tu apoyo.

Todos tenemos infinidad de razones para ser críticos con el Consejo: el sistema de elección de candidatas y candidatos, la falta de transparencia de los procesos de decisión, las conexiones con los partidos políticos, la falta de un proyecto colectivo que motive a la carrera judicial, las debilidades en la defensa de la independencia judicial, el excesivo presidencialismo, la mala gestión de las competencias ... Podríamos hacer un catálogo interminable de disfunciones, agravadas por las últimas reformas de la Ley Orgánica, que han degradado la institución.

Podemos y debemos mantener una posición crítica frente al Consejo, hemos de exigir reformas en profundidad, pero no tiene sentido abandonar las instituciones; por eso considero que es positiva la decisión de la asociación de volver a participar en el proceso de designación de candidatas y candidatos.

El impulso para reforzar y reformar el poder judicial debe ser colectivo, creo que es un acierto que el secretariado impulse un programa de actuación conjunta, programa que suscribo punto por punto. No tiene sentido que las vocalías del Consejo se configuren a partir de proyectos personales, el proyecto tiene que ser colectivo, no solo de la asociación, sino de toda la carrera judicial. Hemos de ser capaces de trabajar en propuestas que sumen, que fortalezcan la independencia del poder judicial, que garanticen una mayor transparencia en los procesos de elección de puestos de libre designación, en los que mérito, capacidad y paridad sean criterios reales y efectivos.

Un proyecto colectivo de Consejo obliga a JJpD a activarse, la presencia de varias candidaturas en sin duda positiva ya que garantizará un Consejo plural, comprometido con valores democráticos, con la defensa de la independencia de las juezas y jueces, con su formación, también con la sensibilidad para abordar cuestiones de indudable repercusión social en materias como la violencia de género, la protección de los consumidores, la tutela de los más desfavorecidos. Mérito y capacidad deben conjugarse con la necesidad de un órgano de gobierno atento a los requerimientos de una sociedad crítica, compleja y plural.

Decido presentarme como candidato a vocal buscando el apoyo del mayor número de asociadas y asociados, con la voluntad de poder representar a un abanico muy amplio de juezas y jueces asociados, también a los no asociados con los que compartimos valores, ideales y objetivos. El Consejo no puede ser un coto cerrado

de influencias e intrigas, marcado por políticas de bloques, sino un órgano abierto, con capacidad para conectar con la carrera judicial, también con la ciudadanía, cada vez más exigente en materia de justicia y cada vez peor informada sobre lo que es y no es el poder judicial.

El programa de actuación que propone el Secretariado marca los puntos de actuación esenciales de los futuros vocales, también marca un modo de trabajar, de relacionarse con la asociación. Dentro de esas líneas básicas creo que hay que destacar la defensa de la independencia de la función jurisdiccional, potenciar los elementos básicos de esa función que conectan con las exigencias de un servicio público que ha de ser garantista y eficaz.

Es básica la tarea de comunicación del Consejo, que no puede contentarse con ser un mero negociado administrativo de permisos y cursos de formación. También es básica la reforma integral del sistema de inspección de tribunales, que en ocasiones ha funcionado como un inquisidor.

El Consejo tiene que asumir mayores responsabilidades en materia de planta judicial, en el diseño de una carrera judicial que solucione problemas endémicos de provisionalidad en los primeros destinos, hay que elaborar un plan de choque para conseguir dar una solución definitiva a los problemas de las últimas promociones que, con adscripciones temporales, refuerzos y puestos temporales, han visto muy debilitado su estatuto.

También queda pendiente la elaboración de criterios objetivos que garanticen cargas razonables de trabajo, que permitan la conciliación de la vida familiar y personal, que reduzcan los riesgos laborales; criterios que deben permitir una justicia más eficaz, más transparente, más ágil a la hora de abordar problemas estructurales que el legislador no ha sabido regular con presteza, como la protección de los consumidores, también la tutela de los derechos laborales en tiempos de crisis.

Esas tareas pendientes también afectan al proceso de selección y formación de la judicatura, tanto en el acceso a la carrera, como en la formación y especialización. Hay que potenciar la Escuela Judicial en Barcelona, convertirla en un verdadero centro de selección inicial, sensible no sólo a los conocimientos jurídicos, sino también a los conocimientos de otras disciplinas indispensables para que la función judicial tenga una efectiva proximidad con las personas.

Sin duda se puede elaborar un catálogo inabarcable de objetivos, se pueden destacar las disfunciones de anteriores Consejos, también sus aciertos. La cuestión

es conseguir que el proyecto no responda a intereses particulares, sino al interés colectivo, por eso vuelvo a pedir vuestro apoyo, con el objetivo de poder tener un respaldo amplio, especialmente de quienes en otros momentos hayan podido ser más críticos, ya que aspiro a representaros a todas y a todos.

Ofrezco mi experiencia como juez, más de 25 años en la carrera judicial, mi compromiso asociativo, desde hace más de 20 años asociados. También mi experiencia en cargos asociativos ya que en distintos momentos de mi vida profesional me he integrado hasta en cinco secretariados.

Os animo en todo caso a participar en el proceso de elección de candidatas y candidatos, hemos de conseguir que quien salga elegido cuente con un respaldo suficiente, ya que ese respaldo asociativo garantizara el compromiso de los vocales con la asociación y con la carrera.

José M<sup>a</sup> Fernández Seijo.

Magistrado.

Barcelona, 10 de julio de 2018.